

# CUENTA PÚBLICA 2016

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

### 1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2016 el **presupuesto pagado** del **Instituto Mexicano de la Juventud** (IMJUVE) fue de 351,848.2 miles de pesos, cifra superior en 0.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación 12.7% y a la reasignación de los recursos en los rubros de Otros de Corriente y en Subsidios Corriente.

Asimismo, es importante mencionar que las cifras de esta Cuenta Pública 2016 parten de un presupuesto Modificado de 364,474.1 miles de pesos; de un presupuesto devengado de 353,713.1 miles de pesos; con un presupuesto pagado de 351,848.2 miles de pesos; y con un monto en economías de 10,761.0 miles de pesos. No se omite aclarar que este último concepto se deriva de lo siguiente:

- ❖ Veintiséis adecuaciones presupuestarias autorizadas y aplicadas en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias y que afectaron el mes de diciembre de 2016.
- ❖ De las cuales diez correspondieron a reducciones líquidas aplicadas y autorizadas como medidas de cierre al Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas" cuyo monto ascendió a 5,583.8 miles de pesos cuyos folios MAP asignados con los números 2016-20-410-5305, 2016-20-410-5306, 2016-20-410-5464, 2016-20-VUY-5336, 2016-20-VUY-5365, 2016-20-VUY-5366, 2016-20-VUY-5376, 2016-20-VUY-5525, 2016-20-VUY-5529, 2016-20-VUY-5530.
- ❖ Fueron aplicadas y autorizadas cinco líquidas por la Coordinadora de Sector al IMJUVE por corresponder a economías manifestadas por esta Entidad, cuyos recursos fueron reasignados a Unidades Responsables de la Sedesol, así como al FONART y LICONSA, los números de folios MAP son 2016-20-410-5125, 2016-20-410-5246, 2016-20-410-5261, 2016-20-410-5301 y 2016-20-410-5312.
- ❖ El total de Adecuaciones Presupuestarias registradas y autorizadas como reintegros al Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas" y reducciones líquidas a nuestro presupuesto por economías realizadas por la Coordinadora de Sector al cierre del ejercicio 2016, fue de 9,876.0 miles de pesos, más un reintegro reportado a la Tesorería de la Federación de 885.0 miles de pesos, dieron como resultado los 10,761.0 miles de pesos de economías.
- ❖ Por último, fueron aplicadas y autorizadas once adecuaciones presupuestarias compensadas, con folios MAP asignados con los números 2016-20-VUY-5037, 2017-20-VUY-5056, 2017-20-VUY-5057, 2017-20-VUY-5068, 2017-20-VUY-5089, 2017-20-VUY-5109, 2017-20-VUY-5126, 2017-20-VUY-5128, 2017-20-VUY-5143, 2017-20-VUY-5222, 2017-20-VUY-5245, que sumadas a las anteriormente descritas arroja las veintiséis.

### GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 0.5%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 1.9% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por los incrementos salariales para personal operativo así como la aplicación del tabulador de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando y enlace; asimismo, por el incremento en el rubro de despensa para personal de mando y enlace; los cuales fueron autorizados mediante los oficios Nos. 312-A.-002967 y 312-A.-003361 emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto B; y a los oficios Nos. 307.A.-2544 y 307.A.-2954 emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario, ambos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; reducción líquida por un monto de 1,096.1 miles de pesos con el propósito de transferir al Ramo General 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, los recursos presupuestarios remanentes para ser aplicados en el concepto: Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales.
- ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en un 12.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
  - En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado menor en 16.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a los movimientos presupuestarios para dotar de recursos a partidas que de origen presentaban déficit presupuestario de los capítulos 2000, 3000 y 4000.
  - El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue inferior en un 12.6% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las adecuaciones internas realizadas con el fin de cubrir el déficit presupuestario de diversas partidas de los capítulos 2000, 3000 y 4000,  
  
Es importante subrayar que en el rubro de Gastos de Operación están considerados 1,864.8 miles de pesos como pagos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), en la inteligencia de que no se afectaron metas.
- ❖ En el rubro de **Subsidios** se registró un gasto pagado superior en un 12.6% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a ampliaciones destinadas a atender las actividades sustantivas de esta Entidad.
- ❖ En **Otros de Corriente** se registró un presupuesto pagado superior en un 10.0% respecto al presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
  - En **Servicios Generales** se registró un gasto pagado inferior en 51.5% en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a los movimientos presupuestarios para dotar de recursos a partidas que de origen presentaban déficit presupuestario de los capítulos 2000, 3000 y 4000.
  - El presupuesto pagado en Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, fue superior en un 11.7% respecto al presupuesto aprobado debido principalmente a ampliaciones líquidas realizadas con la finalidad de atender las actividades sustantivas de esta Entidad.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos.

### GASTO DE INVERSIÓN

- No se presupuestaron recursos.

**2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1</sup>**

- Durante 2016 el IMJUVE ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 2 Desarrollo Social. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 6 Protección Social.
  - ❖ La **finalidad 2 Desarrollo Social** en la función 6 “Protección Social” se concentró el 99.4% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 0.5% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del IMJUVE.
    - A través de la **función 3** Coordinación de la Política de Gobierno, se erogó casi la totalidad de los recursos de esta finalidad en virtud de que se encontraban ubicados en el programa presupuestario O “Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno”, reorientándose 223.8 miles de pesos a otros capítulos de gasto ya que en dicho programa presupuestario no serían ejercidos.

**3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS**

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del IMJUVE en 2016:

Contrataciones por Honorarios Instituto Mexicano de la Juventud (Pesos)			
UR	Descripción de Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
<b>Total</b>			
VUY	Instituto Mexicano de la Juventud	2	507,097

**4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

<sup>1</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2016

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones <sup>1</sup>					
Instituto Mexicano de la Juventud					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones <sup>2</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Dirección General	1,857,469	1,857,469	1,972,633	274,886	
Dirección General Adjunta y Subdirección General	1,040,938	1,040,938	1,290,415	174,119	
Dirección de Área	687,021	6,870,215	8,394,162	1,155,489	
Subdirección de Área	350,849	8,069,531	10,804,979	1,249,655	
Jefatura de Departamento	224,675	5,392,204	6,877,413	720,324	
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>	108,360	3,034,080	4,092,268	368,611	
<b>Operativo<sup>3</sup></b>					
Base	97,080	6,213,120	11,037,313	720,216	1,800,050
Confianza	96,480	7,319,820	14,216,748	898,213	1,901,800

1 El Tabulador de Sueldos y Salarios corresponde al autorizado en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la APF. El monto mínimo corresponde al costo unitario de cada plaza, mientras que el máximo es el que resulta de multiplicar el costo unitario por el total de plazas autorizadas.

2 Los rangos de las remuneraciones del personal operativo varían en función de lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo.

3 Para el personal operativo de base y confianza se consideran los tabuladores de sueldos y salarios con curva salarial del Sector Central.

FUENTE: Instituto Mexicano de la Juventud.